

INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 -13

PROCESO CONTRATACION DEL PROGRAMA DE SEGUROS

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas, FOGACOOOP, en adelante simplemente EL FONDO, está interesado en seleccionar la(s) Aseguradora(s) legalmente establecidas en Colombia y sometida(s) a vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera de Colombia, para contratar por el término de dos (2) años, las pólizas de seguros requeridas para la protección de personas, bienes e intereses patrimoniales del FONDO o aquellos por los cuales sea o llegare a ser éste legalmente responsable, así como la contratación de la póliza de seguro que ampare los perjuicios causados a terceros y/o al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACOOOP- como consecuencia de acciones o actos imputables a uno o varios funcionarios que desempeñen los cargos que se indican en la presente invitación, así como por perjuicios por responsabilidad fiscal y gastos o costos judiciales en que se incurra para la defensa de los mismos, de conformidad con las condiciones señaladas en las presentes condiciones de participación.

**REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS
RECIBIDAS PARA EL GRUPO No. 1 Y 2 (Seguros Generales y Accidentes
personales)**

I.- OFERENTE: QBE COLOMBIA – QBE SEGUROS S.A.

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X	
Validez de la propuesta (90 días) (Folio 3)	X	

2. GRUPOS COTIZADOS.

GRUPOS	
Grupo 1	X
Grupo 2	X
Grupo 3	
Grupo 4	

3. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

Carrera 13 No. 32 – 93 Int. 3
Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723
Fax: 3202720
Página Web: www.fogacoop.gov.co
e-mail: fogacoop@fogacoop.gov.co



DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta (Folios 2 a 4)	X		
Certificado de existencia y representación legal (Folios 6 a 12)	X		
Certificado de representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia (Folio 41)	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato (Folio 7)	X		
Representante legal con facultades (Folio 14)	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más (Folio 40)	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda (Folios 32 y 33)	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas (Folios 24 a 29)		X (1)	
Fotocopia del Rut (Folio 35)	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Folio 37)	X		
Copia del certificado de Responsables Fiscales	X		
Verificación Lista OFAC	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

(1) Revisada la garantía de seriedad de la propuesta aportada a folios 24 y 25 de la propuesta, se observa que el valor asegurado no corresponde al 10% del valor ofertado por los dos (2) años, por lo que se solicita allegar a más tardar el día martes 10 de septiembre de 2013 antes de las 4: 00 a.m., el ajuste respectivo y la constancia de pago de la prima, so pena de rechazo de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.15.1. literal h) de las Condiciones de Participación- Parte General de la invitación

La aclaración respectiva se solicitó allegar el día martes 10 de septiembre de 2013 antes de las 4: 00 p.m., el ajuste respectivo y la constancia de pago de la prima, so pena de rechazo de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.15.1. literal h) de

las Condiciones de Participación- Parte General de la invitación Pública No.01-2013.

NOTA: Los documentos y aclaraciones fueron aportados por el Proponente en la fecha y horas indicados por FOGACOO.

CONCLUSIÓN JURÍDICA:

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15 del Capítulo II de las Bases para recepción de ofertas, la sociedad QBE COLOMBIA – QBE SEGUROS S.A., por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

**REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS
RECIBIDAS PARA EL GRUPO No. 3 (Responsabilidad Civil Servidores Públicos)**

**REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS
PROPUESTAS**

OFERENTE: ACE SEGUROS S.A.

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados	X	
Validez de la propuesta (90 días) (Folio 3)	X	

2. GRUPOS COTIZADOS.

GRUPOS	
Grupo 1	
Grupo 2	
Grupo 3	X
Grupo 4	

3. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta (Folios 2 a 3)	X		
Certificado de existencia y representación legal (Folios 4 a 12)		X(1)	
Certificado de representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia (Folios 34 y 35)	X		
Objeto de la sociedad contempla el objeto del contrato (Folio 6)	X		
Representante legal con facultades (Folio 13 y 20)	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más (Folio 34)	X		

Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda (Folios 30 y 31)	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas- Folios (24 a 29)	X		
Fotocopia del Rut (Folio 32)	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Folio 33)	X		
Copia del certificado de Responsables Fiscales	X		
Verificación Lista OFAC	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO:

(1) No se allegó certificado original de Cámara de Comercio (Folios 4 a 12) por lo que solicita remitir con la vigencia solicitada 3.1.2.2. en las condiciones de participación – Parte General.

Se solicitó allegar el respectivo certificado de Cámara de Comercio, el día martes 10 de septiembre de 2013 antes de las 4: 00 p.m., so pena de rechazo de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.15.1. literal h) de las Condiciones de Participación-Parte General de la invitación Pública No.01- 2013.

NOTA: El documento solicitado fue aportado por el Proponente en la fecha y hora indicados por FOGACOOOP.

CONCLUSIÓN JURÍDICA:

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15 del Capítulo II de las Bases para recepción de ofertas, la sociedad ACE SEGUROS S.A., por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.

**REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS PROPUESTAS
RECIBIDAS PARA EL GRUPO No.4 (Seguro de Infidelidad y riesgos financieros)**

I.- OFERENTE: CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

1. CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACION

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	NO
Radicación en lugar, hora y fecha indicados.	X	
Validez de la propuesta (90 DÍAS) (Folio 2)	X	

2. GRUPOS COTIZADOS

GRUPOS	SI
Grupo 1	
Grupo 2	
Grupo 3	
Grupo 4	X

3. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta (Folios 5 – 7)	X		
Certificado de existencia y representación legal, expedido con no más de 30 días calendario. (Folios 8-12 y 24)	X		
Certificado de representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia – (Folios 24 y 25)	X		
Representante Legal con facultades (Folios 13, 14 y 24)	X		
Poder			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y 1 año más. (Folio 24)	X		
Certificado de representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda (Folio 19)	X		

Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas (Folios 15-18)	X		
Fotocopia del Rut – (Folio 22)	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal - (Folio 23)	X		
Copia del certificado de Responsables Fiscales	X		
Verificación Lista OFAC	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO: Ninguna.

CONCLUSIÓN JURÍDICA:

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15 del Capítulo II de las Bases para recepción de ofertas, la sociedad **CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, por ahora no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.